Municipio de Otanche, agosto 09 de 2023.

OFCM-2325-099

SEÑORES.
CONSTRUCTORA PAIS
Atn. Ing. Juan Carlos Velásquez Forero
Contratista

C/C SEÑORES.
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Atn: Arq. Rodrigo Eduardo Uricoechea Morales
Supervisor

Referencia. Tercer requerimiento a solicitud entrega de información para liquidación del contrato de obra 1858 de 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas con la Gobernación de Boyacá, mediante la suscripción del contrato de interventoría No. 2325 de 2022 de objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA", y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad, me permito reiterar la entrega de lo siguiente:

Conforme a la suscripción del acta de terminación del contrato del **21 de junio de 2023**, y a lo requerido mediante los oficios **OFCM-2325-096 del 29 de junio del 2023** y oficio **OFCM-2325-098 del 18 de julio**, reiteramos se nos informe la fecha de remisión del documento de Certificación RETIE, con el fin de efectuar el debido seguimiento para el recibo a satisfacción de la obra y proceder con la liquidación final.

Así mismo, para el proceso de liquidación del contrato, con el fin de dar garantía y constancia a la entidad contratante del finiquito del contrato de obra, reiteramos la necesidad de remitir los siguientes soportes, o en su defecto ir realizando entregas parciales para revisión:

- ✓ Planos AS BUILT
 - Arquitectónicos.
 - Estructurales, con las memorias de diseño de ajustes a las cubiertas y los memoriales de responsabilidad.
 - Eléctricos, con el documento soporte de la certificación RETIE.
 - Hidrosanitarios.

- ✓ Bitácora de obra diligenciada hasta la finalización del contrato de obra.
- ✓ Resultados de laboratorio concretos, y ensayos no destructivos de la estructura metálica.
- ✓ Sabana de cantidades final de obra.
- ✓ Memorias de cantidades final de obra.
- ✓ Paz y salvo de proveedores y/o subcontratistas.
- ✓ Consolidado de Planillas de pago de nómina, durante el plazo de ejecución del contrato.
- ✓ Consolidado de Planillas de seguridad social, durante el plazo de ejecución del contrato.
- ✓ Liquidación de parafiscales.
- ✓ Paz y salvo de trabajadores.
- ✓ Informe final de fiducia y/o paz y salvo de la fiduciaria Bogotá, con soporte de pagos rendimientos financieros a Gobernación Boyacá.
- ✓ Informe Final de PMA.
- ✓ Manual de mantenimiento de la obra.

Lo anterior se reitera, sea entregado en un plazo no superior al día 21 de agosto, cuando se cumplen los 2 meses de haberse suscrito la terminación del plazo contractual, de no contarse con dicha información, se procederá a solicitar ante la Gobernación de Boyacá la liquidación del contrato con el balance general de obra con los saldos que se generen de las actividades no ejecutadas.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
TRAMITADO
Erika Ximena Rodriguez F.
Firma: Fecha: 14-08-2023

Ing. JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE
REPRESENTANTE LEGAL.
CEINTERS SAS